

LOS ALCANCES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Nadia Lizette Orozco Díaz

Introducción

La distancia crítica que se requiere para darle a cada momento histórico su justo peso específico en el desenvolvimiento más general de los procesos políticos, sociales, culturales y económicos, es quizá aún pequeña para evaluar lo que han significado muchos acontecimientos de la vida de México en los últimos treinta años. Sin embargo, es suficiente para entrever que los problemas del país, a los que se siguen sumando cuestiones de índole global, son de naturaleza compleja, y por tanto, sujetos a la incertidumbre, al azar, a la ocurrencia de lo improbable. Pese a ello, nuestra naturaleza como seres humanos nos hace tender hacia la búsqueda permanente de soluciones a estos problemas, confrontándonos con la realidad para superarla.

Una estrategia que puede resultar prometedora es la de comenzar desde los elementos más pequeños de un problema, y plantear que esas pequeñas soluciones pueden generar externalidades positivas para todo el sistema. Por tanto, comenzar por plantearnos el problema de la participación ciudadana y sus alcances en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas es una excelente manera de enfrentarnos a los grandes problemas del país. De esta forma, la participación ciudadana nos involucra a nivel individual, mientras que las políticas públicas nos hablan de la acción mínima y concreta del Estado.

A lo largo del presente ensayo analizaremos distintas aproximaciones teóricas al fenómeno de la participación ciudadana, y veremos su gran relevancia en el debate de la democracia y las políticas públicas. Un diagnóstico de los procesos de democratización de México en los últimos años, nos revelará que, en esencia, hace falta fomentar esta participación allende los procesos electorales. Posteriormente, veremos cómo la Sociedad Civil, en tanto espacio y momento propicios para la participación ciudadana, se constituye como clave en los procesos de toma de decisión. Finalmente, nuestra tesis central sostendrá que en un

esquema de gobernanza, en donde la tarea de gobernar se transforma de un acto de autoridad a una labor de cooperación y asociación, la participación ciudadana en las políticas públicas puede maximizar sus alcances y servir para la profundización de la democracia en nuestro país.

Profundizar la democracia quiere decir hacerla parte esencial de la manera en la cual los mexicanos viven su vida social. Significa que al democratizar los espacios y momentos en los que los ciudadanos se involucran en las decisiones públicas, éstos aprenden valores y prácticas democráticas que le dan estabilidad al sistema político a lo largo del tiempo. Por último, implica que nos planteamos una utopía realista:

el verdadero realismo se funda en la incertidumbre de lo real. El problema es no ser ni realista en el sentido trivial (adaptarse a lo inmediato), ni irrealista en el sentido trivial (sustraerse a los constreñimientos de la realidad), sino ser realista/utopista en el sentido complejo: comprender la incertidumbre de lo real, saber que en lo real hay algo de posible todavía invisible (Morin, 2006: 94).

Con este espíritu utopista realista, nuestro análisis mostrará que ver en la Sociedad Civil una alternativa posible para la profundización de la democracia es una tarea de largo aliento que, empero, puede ayudar a la resolución de problemas concretos en nuestro país.

Participación ciudadana

En la teoría democrática, el concepto de participación ciudadana es fundamental, tanto para las teorías elitistas de la democracia, como para las llamadas teorías participativas. Estas dos corrientes han dominado la discusión teórica en la segunda mitad del siglo XX (Arato, 2001: 23), y constituyen una diferencia importante incluso en debates y posicionamientos ideológicos. Como veremos a continuación, sin importar la aproximación teórica que se adopte, la idea de participación ciudadana converge en ambas.

Las teorías de la democracia elitista establecen que la democracia es un arreglo institucional que permite que los intereses de la sociedad sean atendidos por una élite. Estas teorías tienden a ver al individuo como punto de partida del arreglo democrático, exaltando su individualismo, y resaltando su autonomía para elegir representantes que se encargarán de defender y aglutinar sus intereses personales, de

manera que la democracia funciona a partir de elecciones racionales y preferencias, donde el arreglo institucional permite a la élite la toma de decisiones en torno a estos intereses, sin que el ciudadano deba ocuparse directamente de tomar dichas decisiones. Así, la participación ciudadana es importante ya que a través del voto se legitiman las decisiones de la élite en cuestión. Podemos entonces inferir que el ciudadano dentro de esta democracia puede estar seguro de que algún grupo de la élite política tomará decisiones que en última instancia le favorecen, y asimismo es correcto inferir que este ciudadano elegirá a los representantes que más contundentemente defienden sus intereses. El énfasis desde esta perspectiva es asegurar la participación ciudadana a través del voto para legitimar a los tomadores de decisiones, exaltando el aspecto procedimental de la democracia, que en cierto sentido emula el funcionamiento del mercado (Arato, 2001: 25).

Si las teorías elitistas nos evocan la forma de la democracia representativa, en el segundo grupo de teorías, la idea central se acerca a lo que entendemos por democracia directa, en la cual la ciudadanía se involucra en los procesos de toma de decisión por diversas vías, haciendo uso de figuras legales como son el plebiscito, el referéndum o la iniciativa popular, pero no exclusivamente. En este sentido, la teoría participativa hace un énfasis en que el sistema político tendría que ser más que un mercado de intereses, en el que el ciudadano sencillamente «consume» opciones políticas encarnadas en los partidos y en los políticos, sino que además tendría que servir para educar a los ciudadanos a desarrollar una cultura política democrática en la que valores como el diálogo, la negociación, la formación de la voluntad, y la tolerancia, entre otros, son centrales. Estas teorías de democracia, llevadas al extremo, suelen derivar en modelos que difícilmente pueden ser llevados a la práctica (Arato, 2001: 27), por la complejidad que implica involucrar a la ciudadanía en un esfuerzo permanente de movilización que resultaría extenuante. Sin embargo, podemos ver que el interés en la participación y el involucramiento de los ciudadanos son centrales también para este grupo de teorías.

Independientemente del enfoque que se adopte, la participación ciudadana es un componente fundamental de la democracia. En la práctica de las modernas democracias occidentalizadas, es claro que el voto y los procesos de movilización de la sociedad durante los periodos electorales son claves para la legitimidad del régimen democrático, así como para la politización y la educación de los ciudadanos en la democracia.

Asimismo, es insoslayable el papel que esos mismos ciudadanos juegan en otros procesos de toma de decisiones que trascienden el ámbito electoral. De tal suerte, proponemos que un enfoque teórico más aproximado a lo que realmente sucede en las sociedades debería ser ecléctico, en el sentido de tomar de los dos cuerpos de teoría los elementos que la hacen viable en un contexto como el mexicano.

Políticas públicas

Típicamente, los procesos de toma de decisión dentro del Estado culminan en lo que se conoce como políticas públicas. Éstas pueden ser definidas de manera general como las acciones que la autoridad pública emprende para la consecución de los fines del Estado (Kauffer, 2002). Las políticas públicas son, por tanto, las leyes, programas, proyectos y mandatos que la autoridad estatal emite para realizar su programa de gobierno y, en teoría, servir a la población en general.

Partiendo de lo que hemos dicho sobre la democracia, vemos que la teoría elitista nos da muy buena cuenta del elemento de legitimidad, mismo que es esencial para que las políticas públicas tengan un verdadero sustento en el ánimo de la ciudadanía, así como para comprometerla con el acatamiento de leyes, o la realización de trámites, por ejemplo. La garantía de que la autoridad estatal ha emanado de un proceso en donde los ciudadanos manifestaron su preferencia libremente, le da a las acciones de esta autoridad un grado de consenso tal que permite la realización del programa de gobierno sin necesidad de recurrir al uso de la fuerza, lo cual subyace a la definición misma de legitimidad.

Por su parte, la teoría de la democracia participativa nos hace ver que, una vez trascendido el momento electoral en el que la autoridad del Estado se erige como legítima, la participación de la ciudadanía puede ser de gran importancia. La definición de prioridades en los temas de la agenda pública, la fiscalización de acciones y de recursos, la creatividad y la claridad de los ciudadanos en busca de asegurar la consecución de metas sociales y políticas importantes para ellos, no sólo abonan a la legitimidad de las autoridades constituidas, sino que además contribuyen a la construcción de la democracia como una forma de vida.

Como veremos en la sección siguiente, involucrar a la ciudadanía en los procesos de diseño e implementación de políticas públicas en nuestro país es una práctica poco común, porque el énfasis en el enraizamiento de la democracia procedimental ha tenido tal empuje y vigor

que este otro tipo de participación y movilización de la ciudadanía se ha descuidado, si no es que dejado de lado del todo. Sin embargo, hay que apuntar que para el desarrollo de la democracia como una forma de vida es necesario involucrar a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones en general, y en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en particular.

Democracia procedimental

Desde que en la década de 1970 se hiciera evidente lo indispensable de un cambio en la manera en la cual el Estado Mexicano desarrollaba su vida política, éste se centró de manera fundamental en los procesos y procedimientos que involucraban a los partidos de oposición. De manera notoria, las reformas electorales desde entonces buscaban ampliar el ámbito de participación ciudadana a través del fortalecimiento de los partidos políticos, siguiendo la lógica de prevenir que la disidencia política se integrara a grupos que ofrecían una resistencia por la vía armada.

Este énfasis en fortalecer a la oposición abriéndole espacios en la vida institucional representó para los partidos políticos de oposición una oportunidad extraordinaria para integrarse de manera efectiva a los procesos de toma de decisiones (Lujambio, 2000: 21-42). Casi dos décadas después, los nuevos espacios de los partidos políticos dieron pie para el gran cisma del priismo, y a la postre generaron la creación del Instituto Federal Electoral, de manera que la participación ciudadana en las elecciones locales y federales se convirtió en un proceso confiable, ciudadano, que garantizaba al menos el respeto al voto, al proceso y al resultado.

Las ventajas de esta forma de participación son evidentes: la vida pública, al dejar de estar dominada por sectores que el partido hegemónico controlaba tradicionalmente, permitió la manifestación de discursos alternativos. Asimismo, la alternancia en muchas municipalidades, gobiernos estatales, asambleas y, finalmente, la Presidencia de la República, estimuló a la ciudadanía, involucrándola en el proceso electoral. Por último, la garantía de que el proceso se lleva a cabo con apego a una serie de reglas y procedimientos que le dan un valor efectivo al voto, sirvió para fortalecer la credibilidad de la institucionalidad democrática.

La democracia procedimental puede ser considerada un éxito en México. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) establece para nuestro país un Índice de Democracia Electoral (IDE) de 1.00 para el periodo que va de 1995 a 2002 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004).¹ El IDE nos indica que a lo largo de estos años, se ha logrado un respeto generalizado del derecho al voto de los ciudadanos; las elecciones son llevadas a cabo en condiciones de limpieza, libertad y transparencia; y la mayor parte de los cargos públicos son electivos y, por extensión, se asume que sujetos a un proceso de rendición de cuentas. Pese a nuestras altas calificaciones en el ámbito procedimental, habría que estar de acuerdo que nuestra democracia está aún lejos de estar consolidada.²

Uno de los problemas fundamentales que se pueden detectar es que se ha hecho tanto énfasis en la participación ciudadana por la vía partidista y legalista, que otras formas de participación han quedado relegadas. El gran peso institucional y presupuestal que tienen los partidos políticos los ha convertido en la única vía de facto para acceder a puestos de elección popular, e incluso para involucrarse en la vida pública. Podría aventurarse que quizá esta exclusividad ha tenido efectos perversos para los partidos políticos: de acuerdo con el reporte del Latinobarómetro, sólo el 17% de los mexicanos confía en los partidos políticos, y sólo el 33% los evalúa favorablemente; aunque sólo el 31% confía en el Congreso —en donde la vida de los partidos realmente se expresa—, la mitad de los mexicanos estima su trabajo y el 52% reconoce que éstos son necesarios para la vida democrática. Lo más preocupante entre las cifras de este estudio es que el 79% de los mexicanos piensa que se gobierna para unos cuantos y no en beneficio de todo el pueblo, mientras que el 61% no estaría en contra de un gobierno no democrático, siempre y cuando éste se ocupe de resolver los problemas económicos (Latinobarómetro, 2008).

Este último punto es fundamental, porque si bien puede tomarse como un rescoldo de una vieja cultura política, también puede leerse como una de las tantas expectativas falsas que los líderes políticos erigieron en torno a la democracia, no sólo en México sino en toda América Latina.

1 El IDE es una escala de 0.00 a 1.00, en la cual 0.00 indica un régimen no democrático y cualquier número mayor a 0.00 un grado de democracia, siendo los puntajes más altos indicativos de un mayor grado de democracia.

2 Por «consolidada» me refiero a la democracia como asimilada a la forma de vida de los individuos en una sociedad, otorgándole una cierta estabilidad. No me refiero, por tanto, al concepto de Consolidación Democrática en los términos planteados en las discusiones tradicionales sobre Democratización en América Latina.

Resulta importante resaltar que fue a partir del Consenso de Washington, la caída de la Unión Soviética, y la Crisis de la Deuda de los años de 1980 que se vio a la Democracia como una condición necesaria para el desarrollo económico, siendo la llamada vía neoliberal la alternativa ofrecida a los países de América Latina.

Mucho se ha hablado en los últimos años de la crisis que, al parecer, enfrenta el Estado Mexicano frente a graves retos económicos, políticos, medioambientales, sociales, etcétera. Sin eludir la importancia que todos estos rubros tienen para la vida de millones de mexicanos, pensamos que la gran área de oportunidad para el país, que permea todos estos, y otros, escollos de la vida en nuestra sociedad, es el aspecto de la consolidación democrática. ¿Cómo podemos profundizar la democracia y al mismo tiempo atacar de frente todos estos problemas que se nos presentan como los grandes retos del siglo XXI? Como se explica a continuación, ampliar el alcance de la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas a través del fortalecimiento de la Sociedad Civil es clave en este proceso.

La Sociedad Civil

El de Sociedad Civil es un concepto de abolengo, rastreable tan lejos en la historia como la misma Modernidad. Nuestra concepción actual del término, y el interés que la teoría política ha tenido en él en los últimos años, se debe a lo que Samuel Huntington llamó la Tercera Ola de democratización: naciones en América Latina y Europa Oriental que transitaban de regímenes autoritarios y en ocasiones militarizados, hacia sistemas políticos democráticos. En especial en Europa Oriental, el fenómeno que caracterizaba a la Sociedad Civil eran los grupos de personas organizadas espontáneamente para derrocar a los regímenes comunistas y recuperar los espacios públicos para hacerlos democráticos (Fernández Santillán, 2003: 14-15).

En general, el actual concepto de Sociedad Civil es una idea que aglutina una serie de fenómenos en los cuales ocurre la asociación de personas y grupos de personas que buscan defender, impulsar o reivindicar sus intereses y derechos privados a través de espacios públicos. Dentro de la democracia occidentalizada como la conocemos, la Sociedad Civil es una emergencia, entendida como «una cualidad nueva con relación a los constituyentes del sistema» (Morin, 1999: 132). Los fenómenos que agrupa esta novedad, que emergió en las sociedades de

Europa Oriental y América Latina en los últimos veinte o treinta años, incluye a las organizaciones no gubernamentales, los movimientos sociales, y la opinión pública, entre otros.

La Sociedad Civil tiene una cualidad dual. Por una parte, se trata de un espacio mental que se ubica en los límites de lo público —aquél espacio de todos en donde convergemos como seres sociales, y que típicamente es custodiado por el Estado—, y lo privado —el espacio de nuestra vida privada—. Esta diferenciación, en los Estados autoritarios o militarizados, no existe: la vida privada se vuelve un asunto público cuando no existe la garantía de las libertades básicas de asociación, pensamiento y expresión, libertades que son apropiadas y controladas por el Estado. Por esta invasión a la vida privada, el reclamo de la Sociedad Civil en Europa Oriental y América Latina era de recuperación del espacio privado, reivindicando al mismo tiempo el espacio público, dimensionándolo y dejándole su muy propio y particular cariz.

Por otra parte, la Sociedad Civil tiene una cualidad temporal. Se constituye en un momento en el que los intereses de personas privadas convergen para manifestarse en el espacio público. Como tal, la Sociedad Civil no está permanentemente comprometida con la defensa de estos intereses todo el tiempo. Esto es evidente por cuanto la Sociedad Civil está integrada por seres humanos que, sumergidos en la lógica de las sociedades modernas, tienen que administrar su tiempo entre distintos roles sociales, tanto públicos como privados. Empero, existen distintos mecanismos para su institucionalización, como las organizaciones no gubernamentales por ejemplo. Esta institucionalización ofrece la garantía de que la defensa de esos intereses privados va a ser posible de manera más efectiva, con cierto grado de prestigio y representatividad y constituyéndose en un actor social y político frente al sistema democrático.

La Sociedad Civil es, pues, el momento en el cual el ciudadano puede converger con otros e impulsar un interés común frente a las autoridades legítima y/o legalmente constituidas, en espacios públicos como lo son: las plazas, las calles, las instituciones públicas, o los medios de comunicación, entre otros. En el nivel del sistema político, al aceptar al Estado como el interlocutor de sus demandas, la Sociedad Civil le ofrece legitimidad; al establecer mecanismos de diálogo e intercambio, funciona como un control efectivo de rendición de cuentas, y como auxilio en la priorización de intereses en la elaboración de políticas públicas. En el nivel del individuo, involucra

al ciudadano en la participación más allá del momento electoral, y le sirve como aprendizaje y apropiación de la democracia como forma de vida.

Lo que parece quedar bastante claro, tanto en la teoría de la democracia como en la práctica, es que ambas, democracia y sociedad civil, tienen el común denominador de la ciudadanía. Como hemos visto más arriba, tanto en los esquemas teóricos de la democracia elitista como en los de la democracia participativa, una ciudadanía fuerte es necesaria: para el ejercicio del voto en los primeros, y para su involucramiento en la toma de decisiones en los segundos. Por otra parte, la Sociedad Civil sólo emerge en las democracias para exigir o reclamar espacios privados que se constituyen en garantías individuales que, a su vez, reivindican y posibilitan el ejercicio de la ciudadanía.

En nuestro país, la Sociedad Civil ha estado activa en momentos clave de la vida nacional actual: las grandes movilizaciones en la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988; el gran movimiento de opinión pública durante el levantamiento zapatista en 1994; la gran marcha contra la inseguridad de 2004; incluso el movimiento del voto blanco en las elecciones federales de 2009. Sin embargo, algo que destaca en estas expresiones de la Sociedad Civil es su falta de sistematicidad: salvo en el reciente caso de los movimientos interesados en el tema de la seguridad pública, la Sociedad Civil se ha quedado al margen de los procesos de toma de decisión.

Como señalamos más arriba, la forma en la cual los movimientos y las expresiones de la Sociedad Civil alcanzan cierto grado de institucionalización y permanencia, es a través de organizaciones no gubernamentales: las asociaciones civiles (AC). Estas asociaciones han fallado en convertir sus intereses en políticas públicas debido a:

1. Falta de profesionalización: las AC, en su mayoría, funcionan a partir de voluntarios, manteniendo un mínimo de personal especializado. Esto difícilmente permite que la propia organización logre plantearse metas de más largo plazo, sobre todo en el plano organizacional.
2. No parece haber canales de comunicación con el gobierno: como señalan Ortega y Orozco, las organizaciones fallan al reconocer en el gobierno un interlocutor válido, y las más de las veces lo señalan como un obstáculo para la consecución de sus metas (Ortega, 2009). A su vez, los gobiernos, en especial a nivel local, ven en las organizaciones un problema secundario que hay que

administrar, más que una fuente de información especializada que puede ayudarle a resolver problemas de primera mano.

3. Las AC no se reconocen como actores de poder dentro del sistema político (Andrade, 2009): al no ser capaces de este esfuerzo de autoconciencia, las organizaciones rara vez se plantean dentro de sus objetivos el incidir de alguna manera en las políticas públicas. Este no reconocimiento de sus posibilidades de influencia hace que sus objetivos suelen ser cortoplacistas y muy centrados en lograr cosas concretas que no tienen impacto en el largo plazo.

¿Cómo revertir esta tendencia? Es claro que en el caso mencionado de la seguridad pública, iniciativas como la de Alejandro Martí, ahora institucionalizada en una organización llamada *México SOS*, con objetivos muy claros de incidir en un tema sensible e importante como lo es de la seguridad pública, sirve de ejemplo para otras organizaciones con agendas más modestas. Sin embargo, para ampliar el alcance de la participación ciudadana en las políticas públicas, es necesario que desde las instituciones del Estado se establezca un planteamiento claro, viable y de largo plazo. En seguida, daremos algunas pistas acerca de cuál es nuestra propuesta para este fin, misma que nos lleva, en definitiva, a la profundización de la democracia en México.

Gobernanza: una estrategia

Otro de los términos que se popularizó a partir de la ola democratizadora de la década de 1990 es el de Gobernanza. A grandes rasgos, podemos definirla como un nuevo modo de gobernar, a partir de una serie de redes y relaciones basadas en la cooperación y la asociación de los actores típicamente públicos –el Estado– y privados –el mercado y la Sociedad Civil– (Anttiroiko, 2004: 26).

La gobernanza en tanto modo de gobernar apropiado para los sistemas democráticos, tiene su punto focal en las actividades y procesos de gobierno que desembocan en políticas públicas, y considera que los actores del sistema político son, además del gobierno y sus instituciones, la Sociedad Civil, las instituciones educativas, las corporaciones, las empresas, entre otros. De esta forma, todos los actores tienen el poder de iniciar o desarrollar temas de política pública, establecer la agenda y crear alianzas. El gobierno mantiene un papel protagónico, ya que facilita el trabajo en redes y coordina las relaciones entre los distintos actores. Mientras que los ciudadanos y sus distintas organizaciones son

vistos como participantes activos en el proceso, las empresas y el sector económico se aprecian como aliados valiosos en la búsqueda del bien común (Anttiroiko, 2004: 27).

Una estrategia de gobierno que apunte la gobernanza tiene que tener una visión global –es decir, ser una política de Estado–, pero debe tener acción local –es decir, hacerlo parte de la práctica común de las unidades mínimas de gobierno–, en el caso de México, los municipios. Al margen de los posicionamientos ideológicos de los partidos políticos, los gobernantes electos pueden fomentar la creación de puentes entre el Estado, el mercado y la Sociedad Civil, crear redes de acción y concretar estas asociaciones en políticas públicas concretas.

Haciendo un ejercicio de imaginación, tan útil en el arte como en la teoría política, podemos proponer el siguiente ejemplo. Un municipio tiene los recursos y la intención de crear un programa de control de la población de animales de compañía (perros y gatos) en situación de calle. Al buscar la colaboración activa de AC dedicadas al tema de los animales no humanos, el gobierno municipal encuentra que ellas poseen conocimientos amplios sobre el problema, y descubre que tienen algunas propuestas para solucionarlo. Si además, el gobierno municipal involucra a productores y distribuidores de alimento y accesorios para mascotas, puede hacerse de recursos para añadir a su programa una campaña de educación y comunicación social. Por otra parte, una alianza con la facultad de veterinaria de su estado puede proveerle de asesoría especializada para el trato de las poblaciones, así como de una fuente de capacitación confiable y experta. De esta manera, la sinergia de los intereses de todos los actores, en un marco de cooperación y pluralidad, puede resultar en un programa de control de población de animales de compañía mucho más comprensivo y de largo plazo que el sólo reproducir el modelo del antirrábico que, después de todo, no ha tenido éxito en el control de estas poblaciones.

Podemos extrapolar el ejemplo a cualquiera de los temas más urgentes de la agenda nacional, pero ello superaría los propósitos del presente ensayo. Lo que resulta importante es reconocer que los esfuerzos de cooperación, participación e involucramiento deben ser parte de las prácticas cotidianas de todos los actores. En la medida en que la práctica de la gobernanza se estandarice, será posible que la democracia se profundice, y sea asimilada como la forma de vida deseable para todos los ciudadanos.

Conclusiones

Los conceptos que hemos presentado sucintamente a lo largo del presente ensayo –Sociedad Civil, participación ciudadana, políticas públicas, gobernanza–, son una parte fundamental de la democracia, pero sin duda el de participación ciudadana es el que resulta central para todos los demás. La democracia, entendida como una forma de gobierno en la que existen un conjunto de procesos y procedimientos que abarcan la vida pública, pero en la cual, además de los poderes constituidos, los ciudadanos se constituyen en Sociedad Civil para tener cierta garantía de que se gobernará en función del interés general, es la cimiento sobre la cual podemos comenzar a pensar en la democracia como una forma de vida.

Es claro que el tipo de involucramiento ciudadano que se requiere para la viabilidad de la propuesta descrita líneas arriba es rayana en lo utópico. Y aún así, «replantar el proyecto democrático desde la perspectiva utópica implicaría que simultáneamente se redefina la política a la luz de las nuevas exigencias morales con la necesidad de dar sentido al futuro» (Mihailovich, 2003: 84). Nuestra propuesta es que esta redefinición de la política debe ser la práctica de la gobernanza como un estilo y modo de conducir los asuntos públicos. La invitación de Mihailovich a imprimir un sentido al futuro es la componente utópica de nuestra propuesta: no significa que en algún momento nuestra práctica democrática vaya a ser justo así, pero el sólo tener la intención, la voluntad y la disposición de concretarla, nos acerca más al ideal. Y en sus circunstancias aún no realizadas, esta utopía se hace posible, como nos explica Edgar Morin:

la utopía es, en política realista, sinónimo de imposibilidad. Pero hay que distinguir dos utopías: una, de armonía y perfección, es efectivamente irrealizable. La otra comporta posibilidades todavía imposibles, por ejemplo, la desaparición del hambre y la miseria del planeta, la supresión de la guerra entre naciones, el establecimiento de una sociedad-mundo (2006: 93).

Finalmente, hay que resaltar que la importancia de impulsar la participación ciudadana en los procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas es parte del proceso de profundización de la democracia. Si partimos del supuesto, nada descabellado, de que

los ciudadanos no se involucran más allá del proceso electoral porque no les interesa, hay que conceder que su desinterés deviene de que su impacto en las políticas públicas no se les hace evidente, aunado a la falta de incentivos para tomar parte en ellas. No hay nada como comenzar a establecer pequeños mecanismos de participación ciudadana para asimilar la democracia como una forma de vida, como la manera natural en la cual se vive la sociedad, la política, la economía y, en definitiva, el mundo de vida de todos los mexicanos. De esta manera, nos podemos alejar de la tentación autoritaria que ha atacado a otros países de la región, y podemos encaminarnos a resolver los grandes problemas que nos presenta el siglo XXI.

REFERENCIAS

- Andrade, Paola. (2009). «El ejercicio de influencia de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) sobre el proceso de formulación de políticas públicas en Colombia: estudio de caso». En *VII Conferencia Regional América Latina y El Caribe del ISTR y el IX Seminario-Congreso Anual de Investigación del Tercer Sector*. México: Tecnológico de Monterrey.
- Anttiroiko, AriVeikko. (2004). «Introduction to democratic e-governance». En M. Mäñkia, A. Anttiroiko y R. Savolainen., *eTransformation in governance. New directions in government and politics*. Pensilvania: Idea Group Publishing. pp. 22-49.
- Arato, Andrew y Jean L. Cohen. (2001). *Sociedad civil y teoría política*. México: FCE.
- Bobbio, Norberto. (1998). «Democracia». En N. Bobbio, et al, *Diccionario de política*. México: Siglo XXI Editores. pp. 441-453.
- Fernández Santillán, José. (2003). *El despertar de la sociedad civil. Una perspectiva histórica*. México: Océano.
- Kauffer, Edith. (2002). «Las políticas públicas: algunos apuntes generales». En *Ecofronteras*. pp. 2-5.
- Latinobarómetro. (2008). *Informe 2008*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.
- Lujambio, Alonso. (2000). *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*. México: Océano.
- Mihailovich, Dejan. (2003). *La democracia como utopía*. México: Miguel Ángel Porrúa.

- Morin, Edgar. (1999). *El método 1. La naturaleza de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- . (2006). *El método 6. Ética*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Ortega, Ana y Nadia L. Orozco. (2009). «La toma de decisiones éticas en contextos de alta complejidad: los casos de Almirante Brown (Argentina) y Gómez Palacio (México)». En *VII Conferencia Regional América Latina y El Caribe del ISTR y IX Seminario-Congreso Anual de Investigación del Tercer Sector*. México: Tecnológico de Monterrey.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, –PNUD–. (2004). *La democracia en América Latina : hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Compendio Estadístico. Buenos Aires: Alfaguara.